5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

ANUNCIO de 26 de julio de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Granada, por el que se hace pública la relación de interesados en ayudas reguladas por la Orden que se cita, a los que ha sido imposible notificar determinados actos administrativos.

Intentada su notificación sin haberse podido practicar, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados en la subvención de la Línea 1 para Fomento del Trabajo Autónomo, del Programa de Fomento y Consolidación del Trabajo Autónomo, regulada mediante Ley 2/2015, de 29 de diciembre, que seguidamente se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento del contenido íntegro del mismo podrán comparecer en la sede de esta Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, sita en Granada, C/ Joaquina Eguaras, núm. 2.

Expediente: GR/634158/2015.

Interesado/a: Yolanda Gumersindo Gordillo. Acto notificado: Resolución de inadmisión.

Fecha: 20.6.2016.

Expediente: GR/635785/2015.

Interesado/a: Antonio José García Cabana. Acto notificado: Resolución de inadmisión.

Fecha: 20.6.2016.

Expediente: GR/629219/2015. Interesado/a: Rafael Muñoz Orellana. Acto notificado: Resolución de inadmisión.

Fecha: 20.6.2016.

Expediente: GR/607784/2015. Interesado/a: Rachid Lajate.

Acto notificado: Resolución de inadmisión.

Fecha: 20.6.2016.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada, directamente o por conducto de esta Delegación, ante la persona titular de la Consejería de Economía y Conocimiento en el plazo de un mes, en los términos establecidos en los artículos 114 y siguientes de la ya citada Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Granada, 26 de julio de 2016.- El Delegado, Juan José Martín Arcos.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»